

RESOLUCIÓN

Fecha: 10/07/2025

Ref: RRHH

De conformidad con el calendario previsto en la Resolución 31/2025, de 30 de junio, de la Dirección General de Gestión Educativa, el Director General de Gestión Educativa, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

Primero. - Hacer público en la página web www.educarioja.org el listado de profesores propuestos por las confesiones religiosas y los listados de destinos a proveer, previstos en el artículo 8 de la Orden 18/2008, de 18 de julio y en el artículo 9 de la Orden EDU/62/2018 y la Orden EDU/63/2018, ambas de 28 de agosto.

Segundo. - Otorgar un plazo de presentación de solicitudes y de documentación justificativa de méritos desde las 00.00 horas del 11 de julio hasta las 23.59 horas del 17 de julio de 2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/073355	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/0629243	
Cargo		Firmante /Observaciones	Fecha/hora	
1	Director General de Gestión Educativa	Luis Manuel Herce Díez	10/07/2025 10:56:43	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: FHGGYBNEEWIGBR2	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	10/07/2025 10:58:12